

cristianas de Bizancio desde el siglo v al XII para establecer los rasgos de la identidad que se deriva.

Podemos concluir, en definitiva, que esta obra reúne una interesante reflexión sobre la construcción de las identidades del entorno del Mediterráneo, y más específicamente de

los reinos hispánicos. En este sentido, el concepto de *pasaje* esbozado en este libro propone, pues, una nueva reflexión –en términos modernos– sobre algunos de los cambios acaecidos en la sociedad de la Edad Media.

Sergi GRAU TORRAS
Universitat Autònoma de Barcelona

José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, *Historia religiosa del Occidente medieval (años 313-1464)*

Akal, Madrid 2012, 590 pp.

Durante su dilatada carrera como medievalista José Ángel García de Cortázar ha sabido combinar una sólida investigación sobre el pasado medieval de Cantabria y el País Vasco con un interés por las síntesis globales. El equilibrio probablemente se ha logrado gracias a su atención a categorías históricas transversales, como el espacio y sus relaciones con la organización económica y social en marcos cronológicos dilatados. En su reciente libro entrevista, el autor ya apuntaba su desembarco en las playas de la Historia de la Iglesia basculando hacia temas que, sin embargo, no le habían sido ajenos como demuestran sus aportaciones al monacato, la hagiografía, las peregrinaciones o las devociones religiosas.

La *Historia religiosa del Occidente medieval* se asoma a un mercado editorial renovado por las aportaciones de José Sánchez Herretero y la obra dirigida por Emilio Mitre. A diferencia de estos trabajos de carácter global y perspectivas diversas, el libro de García de Cortázar se ciñe a los aspectos sociales y espirituales de la Cristiandad latina, atendiendo a su desarrollo genético como doctrina arraigada en un espacio cambiante y encarnada por una Iglesia concebida como institución y comunidad. Esta opción dota a la obra de una particular coherencia pues integra fe-

nómenos tratados habitualmente de manera dispersa (ritos, devociones, reflexión teológica, concepciones antropológicas, mutaciones mentales, etc) en historia de la comunidad cristiana en el período medieval.

La obra se estructura en las cuatro etapas que vertebran la dinámica histórica general (temprana, alta, plena y baja Edad Media), usando como criterio unificador el concepto teológico de «reino», que se identifica con la implantación de la Iglesia en determinados marcos sociales y espaciales. Un «reino» que se concibe desde la perspectiva escatológica durante los tres primeros siglos (años 30-313), y que adquiere una dimensión más terrena cuando el Cristianismo se consolida como un sistema de creencias que transforman las concepciones romanas y bárbaras (años 313-604).

El programa evangelizador de Gregorio Magno marca un punto de inflexión en el devenir de las nuevas cristiandades apenas vinculadas a un Papado en lenta maduración. El proyecto carolingio supone el primer intento de cohesionar política y socialmente este mundo fragmentado, que en los siglos IX y X sufrirá nuevos movimientos de dispersión y expansión hacia los confines orientales (años 604-1054) dando forma a un «reino» cada vez más identificado con la palabra «Europa».

La reforma gregoriana inaugura la tercera etapa de este recorrido que conduce a la monarquía papal como cabeza de las *christianitas* (años 1054-1277). Al fenómeno de centralización eclesiástica y de implantación territorial, le sucede una maduración en el orden intelectual con el desarrollo de la Teología escolástica y una moral adaptada a los desafíos de los nuevos tiempos. En el siglo XIII se llega a la cristalización del discurso papal y el aumento del autoritarismo que el autor pone en relación con el desarrollo de prácticas «represoras» siguiendo el conocido y discutible trabajo de Roger Moore. La última etapa, «el reino en discusión» (años 1277-1464), se define por las fracturas del orden anterior que conducen a una Iglesia burocratizada (período de Aviñón) que experimenta la crisis conciliarista y la fragmentación de diferentes iglesias nacionales, con cambios significativos en el orden intelectual (individualismo, voluntarismo) y espiritual (emotividad, dramatización y anhelos de reforma).

García de Cortázar interpreta el Cristianismo bajo moldes sociológicos que remiten a la obra de Max Weber, y se actualizan con las aportaciones de la historiografía reciente: los estudios de Peter Brown sobre el cristianismo tardoantiguo, los de Dominique Iogna-Prat sobre la «especialización» de la Iglesia, los de Colin Morris sobre el papado, los de André Vauchez sobre la espiritualidad medieval, los de Grado Giovanni Merlo sobre el fenómeno herético o los de John Toland sobre la percepción del «otro», por poner algunos ejemplos. Sus páginas más brillantes abordan la impregnación social del mensaje religioso y sus consecuencias en la organización espacial, como se observa en la cristianización de los pueblos germánicos, los desarrollos éticos y litúrgicos del mundo carolingio o las reflexiones del siglo XII sobre la violencia, el dinero o el sexo. Son muy oportunas las consideraciones sobre el estatus de la mujer, desgraciadamente no siempre presente en las Historias de la Iglesia,

pero echamos en falta un mayor desarrollo de la *charitas* medieval, núcleo del mensaje cristiano que sólo se asoma en las últimas páginas del libro y tuvo importantes repercusiones en las concepciones antropológicas y en fenómenos tan significativos como el desarrollo hospitalario, las peregrinaciones, el amor cortés, o la atenuación de la violencia, incluidas sus manifestaciones más «sagradas».

Es meritoria la imbricación de los temas de la alta teología con la religiosidad común, el seguimiento evolutivo de los procesos mentales y sociales, o la conexión de los fenómenos espirituales con las circunstancias materiales, aunque a veces se desdibuje la lógica interna de la acción y el pensamiento de unos hombres que alimentaban sus lecturas y sus sueños con las Sagradas Escrituras. Una línea que muestra en qué medida el cristianismo, aunque arraigado en su entorno socio-económico no debe identificarse con ese medio, pues actúa como forjador de nuevos criterios y valores. Algo análogo cabe decir de la concepción de la Iglesia-institución lastrada, en ocasiones, por el esquema *foucaultiano del poder que fuerza la naturaleza eclesial bajo la forma interpretativa* de los regímenes totalitarios ateos del siglo XX (véase el uso de expresiones como «monopolio religioso», «inteligentsia», «control de las expresiones religiosas», «control de la vida sexual», «política de control de la sociedad», «encuadramiento de lo sagrado», etc). Esta perspectiva genera una visión meramente autoritarista de la monarquía papal que desatiende la dimensión teológica del primado romano (no solo la *plenitudo potestatis*) finamente estudiada por Yves Congar o Klaus Shatz en su evolución histórica.

Celebramos, por último, las introducciones a los capítulos, la ordenada estructuración de los párrafos y la incorporación de mapas claros en apéndice final. Todo ello facilita la comprensión de un texto brillante y elegantemente escrito. Sin duda, estamos ante un valioso trabajo de síntesis debido a

una de las plumas más curtidas en el quehacer histórico de nuestro país. Su exposición densa, analítica y rica en contenidos complementa los trabajos existentes sobre la Iglesia medieval, aportando elementos novedosos que no habían sido incorporados al análisis

global. El acertado énfasis de «lo social» ha contribuido a ello y esperamos que siga enriqueciendo las futuras indagaciones del autor sobre «lo espiritual».

Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
Universidad de Navarra

José Antônio DE CAMARGO RODRIGUES DE SOUZA – Bernardo BAYONA AZNAR (eds.)
Doctrinas y relaciones de poder en el Cisma de Occidente y en la época conciliar (1378-1449)

Prensas de la Universidad de Zaragoza (Ciencias Sociales, 94), Zaragoza 2013, 386 pp.

Es bien sabido que los dos últimos siglos de la Edad Media fueron un laboratorio de ideas políticas y eclesiológicas que anunciaron el alborar de una nueva época marcada por el Cisma de Occidente y la crisis conciliar. Los coordinadores de este volumen han querido ofrecer un análisis de las nuevas doctrinas en el contexto de las relaciones de poder y las principales corrientes de pensamiento del período que va desde el Cisma (1378) hasta el concilio de Basilea-Florencia (1431-1445). Como se señala en el prólogo, se trata de un trabajo a medio camino entre el estudio científico y el manual académico que pretende ofrecer una visión general y al mismo tiempo algo detallada del pensamiento de los principales autores que intervinieron en los debates intelectuales marcados por las disputas sobre el poder del papa y del concilio general, con el trasfondo de las teorías del siglo XIV acerca de la relación entre el poder civil y el eclesiástico (p. 12). El alcance especulativo de estas corrientes y la complejidad de las circunstancias histórico-políticas del momento hacen muy oportuno este tipo de trabajos monográficos que resultan especialmente útiles a los docentes universitarios y a los investigadores.

Bernardo Bayona Aznar, profesor de la Universidad de Zaragoza y especialista en la reflexión sobre el poder laico a fines de la Edad Media, presenta el volumen con una

exposición de los principales eventos políticos y eclesiales de la época, ponderando los principales debates doctrinales desde sus raíces intelectuales. Esta exposición sintética se complementa con el capítulo inicial de José Antônio de Camargo Rodrigues de Souza sobre los orígenes históricos e intelectuales del Cisma de Occidente (*El Cisma de Occidente: los antecedentes y sus consecuencias inmediatas*). A continuación se suceden las aportaciones sobre los diferentes autores: los más polémicos, John Wiclef y Jan Hus, cuentan con los estudios de Luis A. De Boni (*Juan Wiclef sobre [ca. 1320-1384]: Cuestionando el poder del Papa*) y Marcella Lopes Guimarães (*El pensamiento eclesial de Juan Hus [1369-1415] y su condena por el Concilio de Constanza*), que abordan sus doctrinas condenadas sobre la autoridad papal y la naturaleza de la Iglesia.

Entre los teóricos conciliaristas moderados que respetaban la jerarquía eclesial encontramos a Pedro de Ailly, estudiado por Thiago T. Soares Leite (*La teoría conciliar de Pedro de Ailly [1350-1420]: la obediencia al Papa en De materia*), Jean Gerson por A. S. Culleton (*La contribución de Juan Gerson [1363-1429] al pensamiento conciliarista*), Francesco Zabarella por Gregorio Piaia (*Francisco Zabarella, teórico del conciliarismo*), Juan de Segovia por Bayona Aznar (*La base doctrinal de Juan de Segovia, 1393-1458*) y